

ORDENANZA N° 5222

VISTO:

La Nota presentada por vecinos del Barrio Laguna Brava, por Expediente N° 04-V-09; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma, vecinos del Barrio Laguna Brava solicitan se imponga el nombre de Luis (mojarrita) Agüero a la calle proyectada, ubicada sobre Ruta N° 5 km. 6 a 300 metros del control policial de Laguna Brava;

Que, Luis Agüero braceo tras braceo cruzó el maravilloso y peligroso mundo de los Esteros del Iberá. Como testimonio de fe, peregrinó a nado por los ríos Uruguay y Paraná acompañado por la imagen de la Virgen de Itatí;

Que, recorrió las aguas americanas, europeas y asiáticas y logró record de permanencias en las piscinas de Madrid, Tokio, Pekín, Roma y París con más de 100 horas en el agua;

Que, Luis Agüero conocido como “mojarrita” tuvo el placer de disfrutar de cada una de sus competencias y desafiar a la naturaleza a través de su constancia, voluntad, esfuerzo y fe, llevando una impecable trayectoria sobre sus hombros y más de 1.000 trofeos obtenidos en distintas competencias mundiales, desde las aguas correntinas argentinas americanas hasta las europeas y asiáticas, donde logró superar a cada uno de sus adversarios y batir algunos récords;

Que, “mojarrita” nació el 22 de Junio de 1.927 en Corrientes Capital, hijo de Valentina Agüero, fue el primer nadador-actor de radioteatro en escenario de agua-los ríos y las piscinas-es el creador de la natación espectáculo con la que obtuvo mayores éxitos en las capitales del mundo: Madrid, Tokio, París y Roma, enfrentando a diferentes campeones donde permanecía en el agua nadando y logrando récords de permanencias;

Que, entre sus competencias más destacadas cabe nombrar la “Cruzada del Estrecho de Gibraltar” desde África a España y el Campeonato Capri-Nápoles de Italia, logró el Campeonato Mundial de Permanencia en el agua en la pileta, “Generalísimo Franco” de Madrid (España) con una marca récord de 105 horas con 20 minutos, superando la marca del egipcio Adutt Heiff conocido como el cocodrilo del Nilo;

Que, fue el único nadador sudamericano que nadó en el Madison Square Garden (Nueva York) y en el Luna Park (Buenos Aires) enfrentando a distintas figuras deportivas;

Que, “mojarrita” Agüero falleció el 16 de Diciembre de 2.002 a los 75 años, y fue y será uno de los deportistas más recordados y queridos de nuestro deporte correntino, es por ello imprescindible eternizar su nombre en calles, plazas, etc., y no olvidar jamás a aquel hombre que no solo nos representó en el mundo, sino que nos dejó un ejemplo de vida, ya que a sus 69 años aún nos sorprendía con sus aventuras y travesías acuáticas.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ART. 1º.- IMPONER el nombre de Luis (mojarrita) Agüero a la calle ubicada entre la Ruta N° 5, km. 6 a 300 metros del control policial del Barrio Laguna Brava.

ART. 2º.- LA presente Ordenanza será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ART. 3º.- REMITIR la presente Ordenanza al Departamento Ejecutivo para su promulgación.

ART. 4º.- REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE y ARCHIVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Lic. MIRIAM CORONEL
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Dr. JUSTO A. ESTOUP
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes